

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Treinta de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2021-00395-00.
Demandante: RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Demandado: MAYERLY MORENO PATIÑO

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado del RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO, y por ser procedente al tenor de la Ley 1676 de 2013, el juzgado,

RESUELVE:

De conformidad con lo normado en el artículo 60 de la Ley 1676 de 2013, reglamentado por el numeral 2° del artículo 2.2.2.4.2.3., del Decreto 1835 de 2015, se ordena la aprehensión del vehículo de placas FQO-910, Marca RENAULT, Línea KWID, Color GRIS ESTRELLA, Modelo 2020, Numero de Chasis 93YRBB005LJ071416 y número de motor B4DA405Q052318, de propiedad de la demandada MAYERLY MORENO PATIÑO.

2. Para ello se ordena oficiar a la SIJIN Sección Automotores y a la Policía de Carreteras, una vez capturado ponerlo a disposición del presente despacho judicial.

3. Reconózcase personería a la Dra. CAROLINA ABELLO OTÁLORA como apoderado judicial de la parte actora en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

**Leonel Fernando Giraldo Roa
Juez Municipal
Civil 012
Juzgado Municipal
Tolima - Ibague**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a93833616fe8f76ac7f1f695052675ab9fe17b14559fff0b83ab8d4fc859db6e

Documento generado en 30/07/2021 01:48:38 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.029 fijado en la secretaría del juzgado hoy Dos de Agosto de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**